

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 32 de 2013
Septiembre 26 de 2013**

HORA: 7:45 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas del Edificio Monjas- Macarena B

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA Decano Facultad de Ciencias y Educación	X		
JAIRO RICARDO PINILLA GONZÁLEZ Representante Coordinadores de Posgrado	X		
YURY FERRER FRANCO Representante de los Profesores de Pregrado	X		
ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS Directora Unidad de Extensión FCE		X	
ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA Coordinador Comité de Investigaciones		X	
PILAR MENDEZ RIVERA Representante de Profesores	X		
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación	X		
TOMAS SANCHEZ AMAYA Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ Invitada permanente Proyecto Académico NEES	X		
FRANCISCO AGUILAR SOTO Invitado permanente del Comité de Currículo		X	
DIANA PATRICIA RINCON RODRIGUEZ Representante Estudiantes		X	
JHON EDWAR PÁEZ HUERTAS Representante estudiantes suplente		X	
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

1 **Verificación del Quórum**

Hay quórum y se puede realizar la sesión.

2 En Consideración Actas Nos. 30 de septiembre 12 y Acta 31 de septiembre 19 de 2013.

Respuesta: Aplazada.

3 **INFORMES**

3.1 **Informe Decanatura**

- **En relación los Proyectos Curriculares de Pedagogía Infantil y la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, A.)** El señor decano lee la propuesta elaborada por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control, relacionada con la reubicación de los proyectos antes mencionados, en la sede de la Carrera 9 con calle 17, sede que actualmente está siendo utilizada por el ILUD. La propuesta fue aprobada en su totalidad por el Consejo de Facultad. **B.)** Teniendo en cuenta las circunstancias de traslado, la decanatura de la Facultad, presentó para aprobación, ante el CA, que el **primer corte de notas** sea el día 11 de octubre, únicamente para los proyectos curriculares Pedagogía Infantil, Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana y la Licenciatura en Física. La propuesta fue avalada por ese organismo. **C.)** Adicionalmente, sería conveniente que desde el Consejo de Facultad presentáramos una propuesta para que en la semana de exámenes que va desde el 25 de noviembre hasta el 2 de diciembre cuando empiezan las habilitaciones, en ese lapso, los Coordinadores de los proyectos antes mencionados, tengan potestad para manejar su desarrollo curricular y desarrollar clase y adicionalmente, concertar con los consejos curriculares la determinación en esas semana de las notas finales y las habilitaciones.
- **En relación los Laboratorios de Física**, los cuales no han sido reubicados todavía, la Vicerrectoría Académica manifestó que el tema se resolverá hasta el 10 de noviembre en curso. Se está estudiando la posibilidad de contratar docentes en enero del año 2014 para que sean dictadas las clases que queden pendientes.
- De otra parte, El Acuerdo 004 de 2013 emanado del Consejo Superior Universitario, **para el tema de extensión**, crea el Fondo de especialización de extensión y la resolución 503 de 2013, de Rectoría, reglamenta el Fondo que va a manejar

exclusivamente el IDEXUD, dejando la unidades de extensión como unidades de apoyo. La Resolución de Rectoría, obliga a que todos los proyectos de extensión deben pasar por un comité de extensión, comité que al día de hoy no existe. La decanatura envió comunicación citando a las personas que quieren hacer formación como Cursos Libres, Diplomados y PDFP, para que a más tardar el lunes 30 de septiembre remitan a la decanatura sus propuestas. De acuerdo a lo anterior, **se cita para el día lunes 30 de septiembre a Consejo de Facultad Extraordinario en la sede de Postgrados de la Calle 64 a partir de la 1:00 p.m. en la oficina 707**

- Finalmente, en relación con la Semana Universitaria, se está planteando la posibilidad de elaborar comunicación que oriente a los profesores para que esa semana no haya evaluación y los alumnos puedan asistir a actividades distintas como conferencias, eventos culturales.

3.2 Informe Secretaría Académica

3.3 Informe Autoevaluación y Acreditación

La Coordinadora del Comité de Autoevaluación y Acreditación Liliana Rodríguez Pizzinato presenta informe de recuperación documental para los posgrados, según el nuevo modelo de Acreditación y Autoevaluación, al cual se adicionaron dos factores más. Precisa que esta recuperación de información es un trabajo general que se está haciendo en todas la Facultades, una parte de la información solicitada depende de la Facultad, otra en los Comités de Extensión y de Investigación y es posible que la información que se encuentre no este como lo requiere los aspectos a evaluar. Se necesita sistematizar la información. Por tal motivo se requiere apoyo de las distintas áreas.

Respuesta. EL CF apoya el trabajo adelantado por la coordinadora del Comité.

3.4 **JAIRO RICARDO PINILLA GONZÁLEZ**, Coordinador de la Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales. Para informar **sobre la alianza estratégica con la Universidad Pedagógica para hacer el Primer Encuentro de Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales de la Universidad Distrital** y el Cuarto de la Universidad Pedagógica, programado para el 26 de octubre de 2013 en el auditorio Sabio Caldas. Informa:

- La Universidad Pedagógica suministra los pendones, la publicidad y el diseño del banner.
- Solicita a la decanatura la publicación de las memorias del evento y si es posible una estación de café.

- Se tienen garantizada la asistencia al evento de unas 130 personas.

Respuesta. La decanatura apoyará lo requerido.

4 **RECURSOS DE REPOSICIÓN**

4.1 **ALEXIS ALBERTO AVILA ROBAYO**- código 20022160023 estudiante de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana. Solicitud: Solicita reposición ante la anterior decisión del CF, y que se le permita cursar nuevamente la asignatura "*El papel de los mass media en la configuración de sentidos*". Aduce que la asignatura la perdió en el periodo 2013-I, por no sustentar el trabajo final por falta de comunicación con el docente y por las diferentes manifestaciones que por este tiempo se llevaron a cabo en la Universidad.

Situación académica que originó decisión del Consejo de Facultad:

- a) Ingresó 2002-3
- b) Norma que le aplica en materia de prueba académica: Acuerdo 027 de 1993
- c) Plan de Estudios: Horas
- d) Porcentaje de estudios alcanzados: 91%
- e) La asignatura "*El papel de los mass media en la configuración de sentidos*" aparece pérdida durante los periodos académicos 2008-I, 2009-I, 2011-I, 2011-3 y 2013-I, debiéndola cursar por sexta vez; la asignatura "Evaluación y socialización de la propuesta pedagógica" aparece pérdida en el 2009-3 debiéndola cursar por segunda vez.
- f) Durante el periodo académico 2006-III aparece discontinuidad en su proceso de formación, presenta interrupción también durante los periodos 2010-I y 2010-III y nuevamente en los periodos 2012-I y 2012-III, lo cual se contabiliza como tres retiros, sumado a que su actual situación académica conllevaría un periodo de inhabilidad de un año, es decir, un nuevo retiro.
- g) Por bajo rendimiento y por no RENOVAR matrícula dentro de los términos establecidos, a la luz del artículo 76 del Estatuto estudiantil se le notificó la pérdida de calidad de estudiante.

Respuesta: Se ratifica decisión anterior. Remitir al asesor jurídico de la Facultad para que elabore respuesta de fondo.

4.2 **WILLIAM FERNANDO JIMENEZ CHAPARRO** - C.C. No. 79.606.566 de Bogotá interpone recurso de reposición para que se le expida recibo y se le permita reingreso en el periodo 2013-III

Antecedentes: El estudiante solicitó reingreso para el presente periodo académico y le fue negado por el Consejo de Facultad, inicialmente porque está en trámite un acuerdo - amnistía por parte del Consejo Académico, según informó el señor Decano, para los estudiantes que terminaron materias hace muchos años y requieren actividades de actualización. Ante la negativa del reingreso, el estudiante solicitó al Consejo de Facultad explicación de su situación académica y al respecto este organismo le comunicó la misma, observándole que registraba interrupciones en los periodos académicos 2005-I, 2005-III, 2008-III, 2009-I, 2009-III, 2010-I, 2010-III, 2011-I, 2011-III, 2012-I, 2012-III, 2013-I.

Respuesta: El CF mantiene la decisión anterior de no admitir el reintegro del alumno, hasta tanto y el Consejo Académico defina las actividades de actualización conducentes al título para todos aquellos estudiantes que han culminado su plan de estudios hace más de cuatro años.

5. SOLICITUD NO RENOVACION MATRICULA - RETIRO VOLUNTARIO - PERÍODO 2013-1.

5.1 YURY FERRER FRANCO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, remite con aval solicitudes de No Renovación de Matrícula y Retiro Voluntario para el semestre 2013-III

	Estudiante	Código	Motivo	No. de veces Retiro Voluntario	Respuesta del Consejo de Facultad
5.1.1	ERIKA LILIANA BENÍTEZ MONTENEGRO No Renovación Matrícula	20072188028	Económicos	1	Aprobado. Informar que la estudiante no puede solicitar más retiros de acuerdo con lo establecido en artículo 27 del estatuto estudiantil.
5.1.2	DAVID BEJARANO GAITAN No Renovación Matrícula	20121188009	Económicos	0	Aprobado. Informar que la estudiante no puede solicitar más retiros de acuerdo con lo establecido en artículo 27 del estatuto estudiantil
5.1.3	ANGELA JOHANNA CRUZ FERNÁNDEZ No Renovación Matrícula	20061188031	Licencia de Maternidad	0	Aprobado. Informar que la estudiante no puede solicitar más retiros de acuerdo con lo establecido en artículo 27 del estatuto estudiantil
5.1.4	CAMILO ERNESTO BUSTOS	20042188012	Laboral	1	Aprobado. Informar que la estudiante no puede solicitar más retiros de

	Estudiante	Código	Motivo	No. de veces Retiro Voluntario	Respuesta del Consejo de Facultad
	RAMÍREZ No Renovación Matrícula				acuerdo con lo establecido en artículo 27 del estatuto estudiantil
5.1.5	LAURA JOHANA CÁRDENAS PERDOMO No Renovación Matrícula	20111188004	Complicaciones de salud de un familiar	0	Aprobado. Informar que la estudiante no puede solicitar más retiros de acuerdo con lo establecido en artículo 27 del estatuto estudiantil
5.1.6	ANGELA CATALINA ABRIL GARCÍA Retiro Voluntario	20041188028	Laboral	1	Aprobado. Informar que la estudiante no puede solicitar más retiros de acuerdo con lo establecido en artículo 27 del estatuto estudiantil

5.2 **GABRIEL MANCERA ORTIZ**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas. Remite con aval solicitud de *Retiro Voluntario Extemporáneo* para el periodo 2013-III de la estudiante **GINA ALEXANDRA DELGADO SÁNCHEZ** - código 20091145073 Motivo: Salud y de tipo personal. (Aprobada por el C.C. en el Acta No. 37 del 17 de septiembre de 2013)

Respuesta: Aprobado. Informar que la estudiante no puede solicitar más retiros

5.3 **ADRIÁN JOSÉ PEREA ACEVEDO**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, remite con aval solicitudes de *Retiro Voluntario Extemporáneo* para el semestre 2013-III que fueron aprobadas por el C.C. en el Acta No. 015 del 19 de septiembre de 2013:

Retiros Voluntarios Extemporáneos					
	Estudiante	Código	Motivo	No. de veces Retiro Voluntario	Respuesta del Consejo de Facultad
5.3.1	KAREN LIZETH HUESO CIFUENTES	20131160012	Cirugía de seno		Aprobado. Informar que la estudiante no puede solicitar más retiros de acuerdo con lo establecido en artículo 27 del estatuto estudiantil

Retiros Voluntarios Extemporáneos					
	Estudiante	Código	Motivo	No. de veces Retiro Voluntario	Respuesta del Consejo de Facultad
5.3.2	DIANA LIZETH SARMIENTO GÓMEZ	20092160046	Maternidad		Aprobado. Informar que la estudiante no puede solicitar más retiros de acuerdo con lo establecido en artículo 27 del estatuto estudiantil
5.3.3	JUAN CARLOS VARGAS GÓMEZ	20131160379	No tiene como mantenerse en la ciudad		Aprobado. Informar que la estudiante no puede solicitar más retiros de acuerdo con lo establecido en artículo 27 del estatuto estudiantil
5.3.4	LEIDY JOHANA PEREZ SILVA	20122160033	Problemas familiares que requieren atención psicológica		Aprobado. Informar que la estudiante no puede solicitar más retiros de acuerdo con lo establecido en artículo 27 del estatuto estudiantil
5.3.5	JOHAN SEBASTIÁN GUZMÁN MALAGON	20102160033	Problemas de salud		Aprobado. Informar que la estudiante no puede solicitar más retiros de acuerdo con lo establecido en artículo 27 del estatuto estudiantil
5.3.6	JUAN CARLOS RUEDA CERVERA	20071160060	Se encuentra en Argentina. Movilidad		Aprobado. Informar que la estudiante no puede solicitar más retiros de acuerdo con lo establecido en artículo 27 del estatuto estudiantil

5.4 **JAIME DUVAN REYES RONCANCIO**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física, remite con aval solicitudes de Retiro Voluntario Extemporáneo para el semestre 2013-III que fueron aprobadas por el C.C. en el Acta No. 023 del 19 de septiembre de 2013:

Retiros Voluntarios Extemporáneos					
	Estudiante	Código	Motivo	No. de veces Retiro Voluntario	Respuesta del Consejo de Facultad
5.4.1	WILLINGTON TEQUIA OSPINA	20102135066	Problemas personales		Aprobado. Informar que la estudiante no puede solicitar más retiros de acuerdo con lo

Retiros Voluntarios Extemporáneos					
	Estudiante	Código	Motivo	No. de veces Retiro Voluntario	Respuesta del Consejo de Facultad
					establecido en artículo 27 del estatuto estudiantil
5.4.2	MARISOL VÁSQUEZ ARCHILA	20091135058	Nacimiento de la hija		Aprobado. Informar que la estudiante no puede solicitar más retiros de acuerdo con lo establecido en artículo 27 del estatuto estudiantil

5.5 **JAIME DUVAN REYES RONCANCIO**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física, remite con aval solicitud de aplazamiento extemporáneo para el periodo 2013-III de la estudiante **LEIDY MARISOL PINZÓN CUERVO**- código 20102135043 Motivo: Familiares se encuentra al cuidado de la madre.

Respuesta: Aprobado. Informar que la estudiante no puede solicitar más retiros de acuerdo con lo establecido en artículo 27 del estatuto estudiantil.

5.6 **LUCIA PINTO MANTILLA** - Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, remite con aval solicitud de *No Renovación de Matrícula Extemporánea* para el periodo 2013-III de la estudiante **PAULA TATIANA ROMAN RINCÓN** - código 20112140064 Motivo: La estudiante pertenece al Acuerdo 007 de 2009 y al perder por tercera vez la asignatura "*Química Orgánica*" y tener que verla por 4a vez consideró que había perdido la calidad de estudiante; sin embargo, el 13 de septiembre se notificó de la decisión del Consejo de Facultad que le permitía ver la asignatura por cuarta y última vez. Solicita la no renovación de matrícula porque a la fecha ya no es posible la generación del recibo de pago.

Respuesta: Aprobado

5.7 **LUCIA PINTO MANTILLA** - Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, remite con aval solicitud de *Retiro Voluntario Extemporánea* para el periodo 2013-III del estudiante **DEIVID ANDREY MAHECHA MORENO** - código 2009210038 Motivo: Presenta

problemas de salud (Artritis reumatoidea juvenil vs espondilitis anquilosante a descartar, colitis y continuos cambios en el sistema inmunológico)

Respuesta: Aprobado

5.8 **YURY FERRER FRANCO**, Presidente Consejo Curricular LEA, remite con aval solicitud de Retiro Voluntario Extemporáneo para el semestre 2013-III de la estudiante **PAOLA ANDREA GARCÍA FONSECA** - código 20122188211 Motivo: Problemas de salud del hijo recién nacido.

Respuesta: Aprobado

5.9 **ELIANA GARZÓN DUARTE**, Coordinadora Proyecto Curricular LEBEI, remite con aval solicitud de *Retiro Definitivo* del estudiante **EDGAR FELIPE PIÑA TORRES** – código 20131165006 Motivo: Se encuentra en proceso de inscripción a otra carrera en esta Universidad

Respuesta: Aprobado

6 **SOLICITUD RECIBO PAGO DE MATRÍCULA**

6.1 **DANIELA BRIYETH HURTADO JAIMES** – código 20121150130 estudiante de la Licenciatura en Química. Solicita se le genere nuevo recibo de pago para cancelar segunda cuota de matrícula que por motivos económicos no pudo cancelar y se le venció el 19 de septiembre de 2013.

Respuesta: Aprobado

6.2 **ESTEFHANIA MAHECHA AMAYA** – código 20091188014 estudiante de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística Solicita la expedición extemporánea recibo de pago para cancelar segundo pago por fraccionamiento que por motivos económicos no pudo cancelar y se le venció el 19 de septiembre de 2013.

Respuesta: Aprobado

6.3 **WILLIAM VILLALOBOS ARIZA** – código 20102097046 estudiante de la Facultad de Artes – ASAB y que fue admitido por transferencia interna a la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística Solicita la re-expedición extemporánea recibo de pago de matrícula. Se le venció el 21 de septiembre de 2013

Respuesta: Aprobado

7 PARA PARTICIPAR EN MOVILIDAD ACADÉMICA

7.1 **MARÍA ELVIRA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ** - código 20122284022 estudiante de la Maestría en Educación. Solicita aval para participar en el "**IX ENCONTRO NACIONAL DE PESQUISA EM EDUCACAO EM CIENCIAS (XI ENPEC)**" con la ponencia "*Un acercamiento a la naturaleza de los conocimientos prácticos en la formación inicial de profesores de ciencias. Reflexión teórica*" que se llevará a cabo en Aguas de Lindóia - Sao Paulo - Brasil del 10 al 14 de noviembre de 2013.

Respuesta: Aval para participar en convocatoria del CIDC o Bienestar Institucional según corresponda

7.2 **YÓNIER ALEXANDER OROZCO MARÍN** - código 20091140047 estudiante de la Licenciatura en Biología. Solicita aval para participar en el "**IX ENCONTRO NACIONAL DE PESQUISA EM EDUCACAO EM CIENCIAS (XI ENPEC)**" con la ponencia "*Aprender sobre herencia genética: Más que un cuadro de Punnett*" que se llevará a cabo en Aguas de Lindóia - Sao Paulo - Brasil del 10 al 14 de noviembre de 2013.

Respuesta: Aval para participar en convocatoria del CIDC o Bienestar Institucional según corresponda.

7.3 **LAURA VERONICA JIMÉNEZ GUAMÁN** – código 20131191012 estudiante de la Maestría en Comunicación - Educación. Solicita aval para participar en el "**XX CONGRESO INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD CHILENA DE LA LINGÜÍSTICA**" con la ponencia "*Análisis Multimodal de la Caricatura Política en Colombia*" que se llevará a cabo en la ciudad de Concepción - Chile del 27 al 29 de noviembre de 2013.

Respuesta: Aval para participar en convocatoria del CIDC o Bienestar Institucional según corresponda

7.4 **LUZ KARIME VANEGAS NIÑO** – código 20131191020 estudiante de la Maestría en Comunicación - Educación. Solicita aval para participar en el "**XX CONGRESO INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD CHILENA DE LA LINGÜÍSTICA**" con la ponencia "*Análisis Multimodal de la Caricatura Política en Colombia*" que se llevará a cabo en la ciudad de Concepción - Chile del 27 al 29 de noviembre de 2013.

Respuesta: Aval para participar en convocatoria del CIDC o Bienestar Institucional según corresponda

7.5 **ANGÉLICA MARIA SÁNCHEZ** - código 20072150070 estudiante de la Licenciatura en Química. Solicita aval para participar en el "**VII CONGRESO DE LA RED LATINOAMERICANA DE CIENCIAS AMBIENTALES**" con la ponencia "*Nanociencia y nanotecnología para niños: El medio ambiente y los nanomateriales*" que se llevará a cabo en el Instituto Tecnológico de Costa Rica del 11 al 15 de noviembre de 2013.

Respuesta: Aval para participar en convocatoria del CIDC o Bienestar Institucional según corresponda

7.6 **SANTIAGO JOSÉ SIERRA MUÑOZ** - código 20072160038 estudiante de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana. Solicita aval para participar en el "**X CONGRESO INTERNACIONAL DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ESTUDIOS DEL DISCURSO**" con la ponencia "*América una invención escrita que merece ser de nuevo leída*" que se llevará a cabo en Puebla – México del 28 al 31 de octubre de 2013.

Respuesta: No concede aval, el estudiante no cumple con el promedio requerido según Resolución No. 012 de febrero 10 de 2012 del Consejo Académico.

8 **PARA PARTICIPAR EN MOVILIDAD CURRICULAR**

8.1 **VIVIANA ANDREA GUERRERO TORRES** - código 20092165062 estudiante de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés. Solicita aval para participar en movilidad en la categoría de Semestre Académico de Intercambio a realizarse en la Universidad de Bologna, durante el periodo de tiempo de 6 meses desde el 10/02/2014 hasta el 16/05/2014 en el marco del Convenio suscrito con la Universidad Distrital.

Respuesta: Se concede aval

8.2 **DIELSER DAVID MAESTRE HERRERA** - código 20092165038 estudiante de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés. Solicita aval para participar en movilidad en la categoría de Semestre Académico en el Exterior a realizarse en la Universidad de Bologna, durante el periodo de tiempo de 6 meses desde el 02/10/2014 hasta el 30/05/2014 en el marco del Convenio suscrito con la Universidad Distrital.

Respuesta: No se concede aval. El estudiante no cumple con el promedio requerido.

9 **SOLICITUDES INSTITUCIONALIZACIÓN**

9.1 **ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA** - Coordinadora Comité de Investigaciones remite con aval el Proyecto de Investigación "**ESTUDIO COMPARATIVO DE**

LOS MODELOS CURRICULARES Y DE EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN BOGOTÁ presentado por la docente MARTHA JANET VELASCO, en su calidad de Directora del Grupo de Investigación "Pedagogía Currículo y Evaluación" , considera el Comité que la docente debe tener en cuenta:

- a) Vincular al desarrollo del proyecto estudiantes en calidad de pasantes o tesisistas.
- b) La docente presenta un presupuesto de \$ 4.000.000.00, el cual no puede ser asignado por la Facultad y los proyectos institucionalizados por esta modalidad no reciben apoyo financiero. Debe presentarse a las convocatorias del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
- c) La solicitud de descarga debe ser presentada al Consejo de Facultad

Respuesta: El Consejo de Facultad reconoce la pertinencia académica del proyecto, sin embargo, la institucionalización realizada por el Consejo de Facultad a través del Comité de Investigaciones no compromete recursos ni descarga académica, porque si se involucra presupuesto y descarga académica debe remitirse al CIDC. Adicionalmente, el proyecto debe tener unos tiempos claros para visibilizarlo.

9.2 **MARIBEL RODRÍGUEZ PARRA** - código 20032155065, estudiante de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales. En su calidad de Líder presenta el semillero de Investigación "**TONGA UUS**", dirigido por la docente Maritza Pinzón Ramírez, para iniciar su trámite de institucionalización. (Anexa aval del Consejo Curricular de la LEBECS)

Respuesta: Remitir al Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación.

10 **TRABAJOS DE GRADO POSTULADOS A MENCIÓN MERITORIA O LAUREADA**

10.1 **ABSALÓN JIMENEZ**- Coordinador de la Licenciatura en Pedagogía Infantil. Remiten la postulación a meritorio del Trabajo de Grado titulado: "**EL CLUB DEL PLANETA - Propuesta de Educación Popular Ambiental**" elaborado por la estudiante **LAURA CATALINA PEÑA PEÑA**.

Respuesta: Remitir al Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación.

11 **COMUNICACIONES**

11.1 **VICTOR MANUEL SALAMANCA MORENO** - Jefe Oficina Asesora de Sistemas, solicita se le informe antes del 27 de septiembre, que cambios de notas correspondientes al

periodo académico 2013-I han sido autorizados por el Consejo de Facultad en fecha posterior al cierre del semestre académico (Junio 18 de 2013) de los diferentes proyectos curriculares de la Facultad.

Respuesta: Solicitar a la Oficina Asesora de Sistemas las novedades causadas a partir del 18 de junio de 2013. Una vez remitidas solicitar información de las mismas a los Coordinadores, la cual será presentada en la próxima sesión del Consejo de Facultad. Finalmente precisarles y recordarles a los Coordinadores la aplicación de la normatividad a partir de la fecha.

11.2 LUCIA PINTO MANTILLA - Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Biología, informa que se delegó como representante para integrar el Comité de Práctica Docente a la profesora Nelly Janneth Ruiz Pacheco, sin embargo, precisa que cuando la delegada no pueda asistir, la suplirá la docente Hilda Henao de Arias

Respuesta: Registrado

11.3 RAQUEL PINILLA VASQUEZ - Coordinadora Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna. Solicita que por intermedio del Consejo de Facultad se realice consulta al Consejo Superior Universitario, sobre el alcance de la Resolución 080 de julio 8 de 2013 "*Por la cual se establece una política académica para la titulación de estudiantes no graduados para ser aplicada en los posgrados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas*". Esto teniendo en cuenta que el Consejo de Carrera aprobó solicitud de reintegro de la estudiante MARCELA SUÁREZ - código 20101192022

Respuesta: Informarle a la Coordinadora que todo estudiante para presentar su trabajo de grado debe estar matriculado y pagar dos créditos. Adicionalmente, realizar consulta al Consejo Superior Universitario sobre si un estudiante de postgrado habiendo terminado materias tiene que pagar los semestres que esta por fuera antes de presentar trabajo de grado.

11.4 LUISA CARLOTA SANTANA GAITAN - Coordinadora CAP-UD y **NELSON PORTILLA HERNANDEZ** - Psicólogo. Informan que para el diseño de estrategias o acciones preventivas y de acompañamiento académico para los estudiantes que se encuentran en situación de bajo rendimiento académico o en prueba académica se requieren de 4 fases a saber:

- a) Fase de aproximación diagnóstica
- b) Fase de diseño del plan de acción que incluye identificación de necesidades como: Orientación académica, apoyo psicopedagógico, apoyo psicológico y económico,
- c) Fase de implementación
- d) Fase de evaluación

Observaciones generales: A.) El docente Yury Ferrer Franco manifiesta que lo que hace la diferencia en esta propuesta es el vínculo con los Proyectos Curriculares. Los anteriores diagnósticos fueron hechos desde el plano institucional. El problema de bajo rendimiento es complejo por las distintas relaciones entre causa - efecto que se originan desde los Proyectos Curriculares. **B.)** El docente Tomás Sánchez Amaya Coordinador Proyecto Académico de Investigación y Extensión de Pedagogía – PAIEP manifiesta que se tienen 150 estudiantes en riesgo con los que se está trabajando y de donde saldría un diagnóstico muy puntual.

Respuesta: Solicitar argumentar académicamente como proyecto dentro del plan de acción de la Facultad para respaldar con recursos.

11.5 **AMPARO CLAVIJO OLARTE PhD.** - Presidente Consejo Maestría en Lingüística Aplicada, Presenta a las estudiantes **CLAUDIA ROJAS CORREDOR** código 20121062012 (Promedio: 4.52) y **ANA MILENA VALCÁRCEL** código 20121062014 (Promedio 4.44) - elegidas por la comunidad estudiantil de la Maestría al cargo de Representantes al Consejo Curricular, para conocimiento y fines pertinentes.

Respuesta: Remitir a decanatura para que se elabore resolución de nombramiento a la estudiante elegida con mayor promedio.

12 **VARIOS**

12.1 **TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA Ph. D.** Coordinador Proyecto Académico de Investigación y Extensión de Pedagogía – PAIEP. Presenta documento en respuesta a los requerimientos y recomendaciones del Consejo de Facultad en la sesión No. 31 del 19 de septiembre de 2013, relacionadas con la solicitud de adición presupuestal de \$12.000.000 ya que el P.C aportó \$10.473.830 y éstos no son suficientes para el desarrollo cabal del “**XXIII CAMPAMENTO PEDAGÓGICO SIMÓN RODRÍGUEZ**”, donde asistirán 22 estudiantes

Contexto: El CF solicitó argumentación académica suficiente, claridad en la escogencia del sitio y especificación razones del presupuesto.

Al respecto la propuesta que se presenta en el día de hoy estructura un documento que incluye justificación y organización del campamento, trayectoria del campamento pedagógico, propósitos del campamento; justificación del campamento pedagógico en cuba; actividades a desarrollar; tiempo y recursos necesarios. Se anexa a la presente acta.

Observaciones generales:

El docente Jairo Ricardo Pinilla, manifiesta que en la sesión anterior requirió complementar la propuesta en tres puntos concretos para poder resolver la solicitud de los estudiantes: **a.)** Adicionar al argumento académico: **b.)** la justificación de la coincidencia entre el sitio a realizar el campamento (habana cuba), la época en que se realizaría el mismo y la participación del coordinador del campamento quien a la vez preside un cargo de connotación política nacional y preside. Para nadie es un secreto que a nivel nacional se hace seguimiento de la asistencia de servidores públicos, a un sitio donde políticamente se manejan diálogos de paz. **C.)** Por otra parte el presupuesto, por ser de dineros públicos, debe argumentarse en detalle, ya que en la propuesta se observa un valor significativamente alto y si bien es de potestad de decanatura, este organismo está obligado responder por su buena ejecución. . En tal sentido, considera que el documento presentado el día de hoy, no responde con claridad a sus inquietudes.

Se somete a votación “el aval” académico para que el CA, apruebe la propuesta

Respuesta: Dos consejeros votan a favor de la propuesta y dos en contra. Por esta razón se aplaza la decisión para ser resuelta en la siguiente sesión.

12.1 TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA Ph. D. Coordinador Proyecto Académico de Investigación y Extensión de Pedagogía – PAIEP. Manifiesta que en la resolución No. 440 de 2013 del 9 de agosto de 2013 *“Por la cual se establece el Modelo de Costos ABC y los Centros de Costos en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”* No aparecen relacionados el PAIEP, NEES y PAET.

Respuesta: se espera documentarnos mejor ya que la resolución salió el día de ayer.

12.2 LEONARDO GÓMEZ PARIS- Secretario General UDFJC remite solicitud del estudiante **EDISÓN CAMILO MONROY FUQUEN** – código 20081150033 que solicita sea reconsiderada la decisión interpuesta en el Recurso de Reposición presentado ante el Consejo de Facultad, en relación con la inhabilidad de un (1) año para ingresar a la Universidad como consecuencia de la pérdida de la calidad de estudiante por bajo rendimiento.

Respuesta: El Consejo de Facultad, se pronunció de fondo, informar al secretario general que el estudiante radicó ante el CA apelación directa, por ser la segunda instancia. Documentar la respuesta del CF-

12.3 LEONARDO GÓMEZ PARIS- Secretario General UDFJC remite solicitud del estudiante **GERARDO RODRÍGUEZ LÓPEZ** – código 20072155033, que solicita autorización de modalidad especial para la asignatura *“Ética Ciudadana”*.

Respuesta: El estudiante se encuentra en inhabilidad y fue notificado. Se remite al Asesor Jurídico de la Facultad para respuesta de fondo.

12.4 **JENNIFER SIRLEY ROMERO CORDON** – código 20112135004 Estudiante Licenciatura en Física, solicita la cancelación de la asignatura “Cálculo Diferencial” Motivo: Se encuentra laborando lo que le hace imposible asistir a clase. Se ha generado una actitud peyorativa en su contra dentro y fuera del aula de clases.

Respuesta: Aprobado. Teniendo en cuenta la Circular No. 012 de septiembre 24 de 2013 emanada del Consejo Académico donde se autoriza la apertura del Sistema de Gestión Académica – Córdor

12.5 **JAIME DUVAN REYES RONCACIO** – Presidente del Consejo Curricular. Remite solicitud de convocatoria abreviada para docentes de vinculación especial para el área de Conocimiento de *Física y Matemáticas Básicas* y con una disponibilidad de tiempo de 8 horas semanales, aprobada por el Consejo Curricular de la Licenciatura en Acta No. 24/13 del 26 de septiembre de 2013

Respuesta: Aval para la publicación del perfil

12.6 El docente Jairo Ricardo pinilla, solicita a la Decanatura, hacer claridad ante los Coordinadores de posgrado, en relación con el ejercicio de las órdenes de prestación de servicios y la reglamentación. Hay confusión y se requiere conocer normas que rigen para este tipo de contratación.

12.7. Se determina como máximo plazo el viernes 8 de noviembre de 2013 para radicación de los documentos de los profesores interesados en solicitarlo. Elaborar comunicación informando del máximo plazo a los docentes.

Se da por terminada la Sesión siendo las 12:00 m.

WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA
Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad de Ciencias y Educación

	NOMBRE	CARGO y/o RESPONSABLE	FIRMA
PROYECTÓ	Nancy Yaneth Suárez	Técnico OPS	
REVISÓ	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
APROBÓ	William Fernando Castrillón Cardona	Presidente Consejo de Facultad	